



## NÚMERO DE CUENTA

70200220800140907

USÁ ESTE NÚMERO TAMBIÉN PARA  
PAGO ELECTRÓNICO / DIRECTO

## TITULAR

**Morixe Hnos S.A.C.I.**

Taglioretti 549 Morixe

Benito Juarez 7020 Buenos Aires

CUIT: 30-52534638-9 IVA: RIA

## NÚMERO DE COMPROBANTE

70016-53819575/9

## FECHA DE EMISIÓN

04/11/2025

## PERÍODO DE CONSUMO

30/09/2025

31/10/2025

## DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO

Taglioretti 549 Morixe  
Benito Juarez 7020 Buenos AiresPERÍODO  
FACTURACIÓN 2025

## TIPO TARIFA

GENERAL "G"

## CATEGORÍA

IND

## CICLO

900/001/00007

## Monto a pagar

**\$5.258.202,98**¿HASTA CUANDO  
PUEDO PAGAR?

11/11/2025

## Saldo de la cuenta

Al 04/11/2025 tu cuenta no registra deuda.

En caso de que su saldo no corresponda o no se viera actualizado, por favor remitir los comprobantes de pago correspondientes a [pagos@camuzzigas.com.ar](mailto:pagos@camuzzigas.com.ar).PRÓXIMO VENCIMIENTO  
ESTIMADO

10/12/2025

Para consultar mayor detalle, ingrese a [grandescientes.camuzzigas.com.ar](http://grandescientes.camuzzigas.com.ar)

## Pago fuera de término

- Se cobrarán intereses por los días de retraso, mensualmente al 6,19%
- Se enviará un aviso de deuda bajo firma y en la próxima factura se cobrará un cargo de 3509.00
- Si se tuviera que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión que asciende a \$458.630,00



Mire el dorso de la factura para conocer los consejos de seguridad y evitar posibles accidentes.

## Información sobre el consumo de gas

MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	VOLUMEN REGISTRADO	FACTOR DE CORRECCIÓN	PODER CALÓRICO GAS ENTREGADO	TIPO DE LECTURA
INS 67083	0	73477	73477	1.00000	9445 kcal	Real

Total Consumo del Periodo: 73.477,00 m3  
Total Consumo en m3 a 9300 cal/m3: 74.622,60 m3

## Apertura del servicio:

Dist. Y Transporte (Reserva) 3.000,00 m3  
Dist. Y Transporte (Firme) 74.622,48 m3

## Datos de su interés

En la Oficina Virtual, sección Factura Inteligente, se detallan los cargos de terceros (cargo fideicomiso / CUIT / IVA)

## Detalle de los conceptos facturados

Cargo Fijo	\$	588.899,92
Reserva de Capacidad	\$	1.416.780,00
Distribución Consumo	\$	307.680,60
Transporte	\$	1.516.702,12
IIBB Transporte/Distrib.	\$	225.551,29
Tasas Mun. Desagregadas	\$	2.613,61
Ley 25413	\$	23.547,29
<b>TOTAL GAS</b>	\$	<b>4.081.774,83</b>
IVA Alicuota	\$	1.102.079,20
Percepción IIBB	\$	65.308,40
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	\$	<b>1.167.387,60</b>
Cargo Fideicomiso	\$	7.471,52
<b>TOTAL CARGOS DE TERCEROS</b>	\$	<b>7.471,52</b>
IVA Alic. Fideicomiso	\$	1.569,03
<b>TOTAL IMPUESTOS CARGOS TERCEROS</b>	\$	<b>1.569,03</b>

**TOTAL A PAGAR \$ 5.258.202,98**Para consultar mayor detalle de su facturación, ingrese a [grandescientes.camuzzigas.com.ar](http://grandescientes.camuzzigas.com.ar)Podrá descargar su **factura**, conocer **detalles de su cálculo**, consultar los consumos del período, y ver el saldo actualizado de su deuda.

## ¿Cuáles son las formas de pago?

Pago Online  
Interbanking

Le permitirá eliminar riesgos de manejo de cheques y efectivo, optimizar costos, automatizar procesos de pago, y gestionar sin restricciones geográficas todos los días del año.



## Transferencia bancaria

Para consultar los datos de la cuenta bancaria, ingrese a nuestra página web ([www.camuzzigas.com.ar](http://www.camuzzigas.com.ar)), sección "Formas de pago para grandes clientes".En estos casos, deberá enviar los comprobantes de transferencia a [pagos@camuzzigas.com.ar](mailto:pagos@camuzzigas.com.ar), indicando el número de factura que se cancela con su correspondiente número de cuenta, para generar la imputación del pago.

## Recomendaciones de seguridad para tu Industria

### Si sentís olor a GAS, recordá:



No enciendas ni apagues luces, máquinas o artefactos eléctricos



Ventilá los ambientes, abriendo puertas y ventanas



Apagá toda posible fuente de ignición (fuegos o generadores de calor)



Cerrá las llaves de paso y llamá a tu personal de mantenimiento

Una mala combustión genera monóxido de carbono, que es un gas altamente tóxico que puede generar problemas en la salud e incluso la muerte. Por eso:



No obstruyas las ventilaciones reglamentarias ni los conductos de evacuación de hornos u otros artefactos o máquinas que consuman gas



Si debes hacer modificaciones en la instalación de gas de su industria, debe recurrir a un gasista matriculado de primera categoría o un matriculado en combustión. La intervención de una persona no idónea pone en riesgo la vida de las personas

Seguidamente llamá a nuestro servicio de Emergencias, que está de guardia las 24hs. los 365 días del año, a los números telefónicos que se encuentran al frente de este comprobante, en la parte superior derecha de la hoja.

## Plan de prevención de daños

No inicies excavaciones en la vía pública sin pedirnos la ubicación de las redes y ramales de gas natural. Respetá las distancias de aproximación a los caños delimitados por una faja amarilla de advertencia que dice "GAS". Informanos inmediatamente en caso de revestimiento dañado, rotura de cañerías o escape de gas natural.

## Conocé nuestra oficina virtual

### ¡Administrá y gestioná tu servicio de forma integral!



Más información en:

[grandesclientes.camuzzigas.com.ar](http://grandesclientes.camuzzigas.com.ar)

### A través de la Oficina Virtual podrás:



Descargar tu factura



Conocer detalles de tu cálculo



Consultar los consumos del período



Ver el saldo actualizado de tu deuda



## Corte del suministro por falta de pago

Después de la fecha establecida para el pago de esta liquidación, y manteniéndose impaga la misma, Camuzzi Gas Pampeana procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a DOS (2) días hábiles para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo, Camuzzi Gas Pampeana, queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas y en un plazo no mayor al día hábil siguiente al del pago. Ver valor de los cargos al frente de esta liquidación.

## Intereses por pago fuera de término

La tasa a aplicar será 1,5 la tasa activa nominal anual de cartera general a 30 días del BNA, por los días transcurridos entre la fecha de vto y efectivo pago. Para usarlos SDB, la tasa a aplicar será 1,5 la tasa pasiva nominal anual para operaciones de depósitos a plazo fijo tradicional a 30 días del BNA -canal electrónico-, por los días transcurridos entre fecha de vto y efectivo pago.



ENARGAS  
Suipacha 636 (C 1008 ANN) CABA

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberás presentarte en la oficina de Camuzzi Gas más próxima, a efectos de su solución. Te darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si tu reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comunicate gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central por correo electrónico a [reclamos@enargas.gov.ar](mailto:reclamos@enargas.gov.ar) o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente código QR.



0800-333-4444

EJERCÉ TUS DERECHOS Y  
CONTRIBUÍ A UN MEJOR SERVICIO

## Titularidad del servicio

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Si por cualquier causa se modificara la titularidad o el destino del servicio, el cliente deberá gestionar dicho cambio. En caso contrario, Camuzzi Gas Pampeana quedará facultada a proceder al corte del suministro y retiro del medidor correspondiente.

Para más información, ingresá en [www.camuzzigas.com.ar](http://www.camuzzigas.com.ar), sección "Trámites"

## ASISTENTE VIRTUAL

### Sitio web

Podés hacer consultas a través de nuestro asistente, en nuestra web.



### Línea Ética Camuzzi

Tu colaboración es importante. Si sospechas de alguna irregularidad avisanos:

✉ E-mail: [lineaeticacamuzzigas@kpmg.com.ar](mailto:lineaeticacamuzzigas@kpmg.com.ar)

☎ Teléfono: 0800-122-0764

🌐 Web: <https://camuzzigas.lineaseticas.com>

Para mayor información visítanos en [www.camuzzigas.com.ar/la-empresa/integridad](http://www.camuzzigas.com.ar/la-empresa/integridad)



## Ley Defensa del Consumidor #24.240

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas.